



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

1

Período Legal 2016/2019

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.: 223
FECHA: VIERNES 3 DE MARZO DE 2017
HORA DE INICIACIÓN: 8:37 A.M
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso; *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

PRESIDENTE: En consideración el proyecto orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va cerrar queda cerrada, aprueba la corporación el proyecto del orden día *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

2

SECRETARIO: Aprobado. *****

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto. *****

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA

PRESIDENTE: Tiene Documentos, *****

SECRETARIO: No hay documentos señor Presidente. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES:

PRESIDENTE: Hay concejales inscritos

SECRETARIO: Se encuentra inscrito el Concejal Rafael Mesa Pérez*****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Gracias Presidente, en el día de hoy traigo una proposición de la bancada Conservadora, se encuentra en la Secretaria para que le den lectura, tiene que ver con el código de Policía, que le va a cambiar las costumbre a los Colombianos que vivimos en esta zona de la costa, no se pueden colocar los equipos de altos volúmenes, este código de policía no ha sido socializado en su totalidad, hoy muchos cartageneros no se sabe como se le va a colocar la multa a donde va, con la finalidad de que este código sea socializado quiero invitar aquí a los implicados para que los socialicen, a los inspectores de policía son los que tienen que revelar hoy las construcciones que se hagan en la ciudad de Cartagena, esto indica que hay que darle nuevas herramientas para que apliquen estas medida del nuevo código de policía, ellos se van a convertir en unos conciliadores ante la comunidad, este código trae conductas nuevas a mi me preocupa que con este nuevo código de policía no se le vaya a dar más autonomía que se puedan cometer abusos, sabemos que no son todos pero hay algunos que extralimitan sus funciones, la bancada del partido Conservador trae esta proposición para que le coloque fecha señor presidente, estamos invitando a una fundación semilleros de la Universidad de Cartagena, por que viven dictando seminarios y curso a que tienen que ver con el código de policía, yo asistí a uno y habían como 15 policías, en este debate hay que citar al comandante de policía, al personero porque quiero que todos lo cartageneros conozcamos que va a pasar con este código de policía, hay un código de que las personas no pueden realizar necesidades fisiológicas en la calle y que los restaurantes deben prestarles los baños, que va a pasar con las personas que tengan perros peligrosos, es fin, ahí está la proposición, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal en el día de ayer se acercaron unos ciudadanos solicitando una audiencia pública en unos sectores de la ciudad en referencia al tema del código de la policía que casi no lo conocen, me gustaría que engranemos y podamos hacer una audiencia pública en la comunidades Secretario dele lectura a la proposición. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

3

SECRETARIO: Teniendo en cuenta que el Presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley 1801 de julio de 2016, donde el 30 de enero del presente año entró a regir un nuevo Código de Policía, que está orientado según el Gobierno como objetivo principal de esta norma a mejorar la convivencia ciudadana y a bajar los índices de pandillismo, riñas entre vecinos, violencia, al tiempo que combate delitos como hurto de celulares y la invasión del espacio público.

Teniendo en cuenta esto, el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Propone Citar en hora y fecha que determine la Mesa Directiva al Secretario del Interior, doctor Fernando Niño; al Comandante de la Policía, Brigadier General, Luís Humberto Pobeda Zapata; al Personero Distrital, William Matson o en su defecto el Personero Delegado en lo Político; a la Secretaria General del Distrito, doctora Luz Estela Cáceres, para que le informen a esta Corporación y a la ciudadanía en general, qué diligencia se han adelantado en la aplicación del Nuevo Código de Policía y Convivencia Ciudadana.

Así mismo, nos informen lo siguiente:

- Si dicho Código fue bien socializado, si realizó una buena pedagogía a todos los cartageneros, para el conocimiento del mismo y posterior aplicación del Código en comento y sancionar desde ya a los ciudadanos.
- Si consideran que realmente con la aplicación de este nuevo Código, lograremos una mejor convivencia ciudadana y se lograría bajar los índices de violencia en la ciudad de Cartagena, especialmente el delito de hurto de celulares.
- Si la institución de la Policía está realmente dispuesta a permitir que los particulares graven los procedimientos policiales que estos realizan. So penas a estar incurso en investigaciones disciplinarias por mala conducta y falta gravísima que dan inhabilidad de 10 a 20 años. En caso de permitir la respectiva grabación. ¿Cuáles son esos casos excepcionales que establece el Código de Policía en los cuales la Policía puede ingresar al inmueble de particulares?
- Explicarle a los ciudadanos cuáles son esas multas divididas en cuatro tipos.
- ¿Cuáles son las cuatro categorías en la que está dividido el Código de Policía y Convivencia Ciudadana?
- Ante qué autoridad se denuncia a los ciudadanos que veamos infringiendo estas normas conductas que trae o establece el Nuevo Código de Policía y Convivencia Ciudadana. Qué entidad será la competente para aplicar estas multas.
- Cuál es la entidad encargada de dictar los cursos pedagógicos a las personas que infrinjan el Código en mención.
- Saben los Cartageneros el valor de las Multas que tienen que pagar por infringir este código, y ante quien pagarían dichas multas o sanciones?
- Si tiene la policía los mecanismos necesarios para castigar a los particulares dueños de tiendas o restaurantes que no le quieran prestar los baños a personas que los necesiten con urgencias, ya que no se pueden hacer necesidades fisiológicas en la vía pública?
- Qué se hace cuando seamos víctimas de un vecino ruidoso y que esté acostumbrado a protagonizar riñas? No creen que con estos súper



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

4

poderes que se le han otorgado a la Policía Nacional, puedan existir unos excesos de estos y se terminen violando los derechos de muchos ciudadanos. Dónde van a parar, o cual será el destino de los perros considerados Potencialmente peligroso que lesiones a particulares?

- Tiene conocimiento este Gobierno que ya en otras ciudades como en Barranquilla se han dictado medidas para fortalecer, crear nuevas funciones e Instancias a las Inspecciones de Policía, como lo es el decreto 0941 de 2.016 y publicado en la Gaceta Distrital No. 429? Se debe tener en cuenta que el primer Art. De la Ley 1801 se establece que "Las Disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al proporcionar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía".

Igualmente citar para la fecha del respectivo debate a los Inspectores de Policía Amalia Jaspe Prensa, Armando Gómez Castillo, Javier Cabrera de León, Alfonso Ramos de León y a Omar Gutiérrez Luna, para que expliquen a esta Corporación lo siguiente:

1. Qué instrumentos le ha otorgado el Gobierno Distrital en cabeza de Manuel Vicente Duque para que estos puedan ejercer las nuevas funciones que les establece el Nuevo Código de Policía. Y cuáles son estas nuevas funciones que le asigna este el código antes mencionado.

Así mismo invitar a la entidad Semilleros de Investigación Política Publicas Participación y Desarrollo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena, quienes podrán brindar una completa exposición a cerca de la temática obligaciones y deberes de los ciudadanos a cerca de lo que establece el código de policía y convivencia ciudadana.

Cartagena de Indias 03 de marzo de 2017Presentada por la Bancada. **

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, tiene el uso de la palabra el concejal Javier Curí. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias Presidente, considero que es pertinente la proposición en cuanto a la implementación de la Ley del código de policía toda vez que a trabes de la Ley se está tratando de corregir el anterior código de policía ya que es el anterior no tenía claro el nuevo marco de convivencia, quisiera que sea adicionara que los inspectores de policía cual es la situación de las inspecciones de policía, sabíamos que eran unas entidades que tenían muchas falencias en cuanto a infraestructura incluso las capacidades de las personas que están encargado y eso es muy importante porque ellos son protagónicos en el uso de la tierra, sería mi solicitud que de igual manera que nos hicieran llegar por parte del secretario de interior, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENT: EN CONSIDERACION A LA PROPOSICON PRESENTADA POR EL Concejal Rafael Mesa y la adición presentada por el Concejal Rafael Mesa con la adición del Concejal Javier Curí, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, aprueba la corporación la proposición presentada. ****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

5

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Siguiente concejal inscrito, tiene el uso de la palabra el Concejal William Pérez. *****

CONCEJAL WILLIAN ALEXANDER PEREZ MONTES: Gracias Presidente, para ratificar lo que habíamos manifestado en el día de ayer en cuanto a los aeropuerto de Rafael Núñez y los que van a construir por los lado de pontezuela y bayunca, el pasado mes de Enero en el periódico el Universal salió una publicación acerca de que recibimos con mucho agrado el problema de la noticia es que esta mega obra duran mucho tiempo, la demanda del aeropuerto Rafael Núñez es grande dice que el pasado mes se 3.600.00, la misma aeronáutica civil manifestó un incremento de un 14.5% lo que nos indica aun mas que, en ese sentido es muy preocupante que no estemos preparado para el 2020 con una sobretasa de 5000 pasajeros, la misma Gerente lo ha manifestado de que está preocupada porque se está quedando pequeño el aeropuerto internacional Rafael Núñez, esto sumado a que el aeropuerto no está en las mejores condiciones que la pista de aterrizaje está presentando inconveniente que necesita ser intervenida y no lo han hecho, queremos saber que está pasando con esto cual son las obras que se van a llevar a cabo con esto, necesitamos tener la tranquilidad de este servicio, en ese sentido señor para que el Secretario lea la proposición y sea sometida a consideración, muchas gracias. *****

SECRETARIO: El pasado mes de enero el Diario El Universal reportó la consolidación del Proyecto de APP del nuevo Aeropuerto que se ubicará en inmediaciones de Bayunca. Ya la sección económica se había anotado el importante incremento de pasajeros que tiene el Aeropuerto local. Se registraron hasta octubre de 2016 más de 3.6 millones de pasajeros lo que augura lo que ya habíamos dicho por información del Diario La República que estimó por encima de los 4 millones el cierre de 2016. Aeronáutica Civil tasa este crecimiento en 14.25% lo que lo ubica por encima de los de Bogotá, Cali y Rio Negro como el de mayor crecimiento en el País. Así mismo, el panorama para 2017 es haga leño por cuanto con la entrada de las rutas con lima y Ámsterdam se estima que existirá un aumento significativo de pasajeros. No obstante, preocupa que estemos cerca del tope de 5 millones establecidos para 2020.

Hace unos meses en la República, la Gerente de Asuntos Corporativos de SACS, María Claudia Gedeón, confirmó que el Aeropuerto estaría llegando a su tope antes de lo esperado:

“Los últimos tres años han sido de crecimientos muy por encima de la media nacional y si esa media continúa, podemos llegar a esos cinco millones antes del año 2020, dijo:

El Aeropuerto no está en óptimas condiciones locativas y no cuenta con un servicio cómodo según quejas recogidas por nosotros a varios viajeros. Un servicio cómodo según quejas recogidas por nosotros a varios pasajeros. Es una condición importantísima y vital para que el turismo, una de las gallinas de los huevos de oro de la ciudad, que no queremos que nos afecte. Por eso desde algunos meses vengo insistiendo en la garantía de que se hagan pronto inversiones para ampliar capacidad y que se hagan las obras pertinentes en la pista pues



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

6

poseo información de primera mano de la mala calidad de las obras y de las quejas de pilotos por peligrosos baches en esta. Son de su conocimiento los problemas ocurridos en los fines de semana con eventos como el de la ANDI en el 2016. Ahora bien, es menester también que Aeronáutica Civil manifieste los correctivos frente a los problemas en nuestros Aeropuertos. Como Concejal y representando los intereses de los cartageneros exijo de una vez por toda la claridad sobre la tranquilidad de la oferta de servicios aeroportuarios de la ciudad Heroica. No podemos seguir dilatando el debate sobre las inversiones y la capacidad para atender a los visitantes que llegan por avión de turismo, o a grandes eventos nacionales y mundiales. Esta es una ciudad mundial, requiere de una oferta mundial, no pequeña, no escasa. Pongámonos serios y aclaremos esta situación. Da cierta tranquilidad lo que se puede leer en el diario económico, portafolio, sobre el proyecto de APP en Bayunca, que abarcaría 1800 hectáreas y a desarrollarse con conceptos de Aeropolis, que sería un importante clúster logístico, comercial, y de servicios para la ciudad. Pero asaltan las dudas sobre los beneficios a los habitantes de Bayunca y Pontezuela, entre otras cosas. Por eso a los siguientes para que respondan a esta Corporación:

A. SACSA

1. Capacidad actual del Aeropuerto Rafael Núñez
2. Número de pasajeros en el 2016
3. Capacidad comprometida al 2020
4. Número de reparaciones a la pista en el 2016, con copia de los contratos y subcontratos de reparación.
5. Especificaciones de los materiales y calidad de los mismos exigidas para las reparaciones.
6. Número de quejas de pilotos u otras personas por mal estado de las pistas
7. Copia del contrato por medio del cual la Nación entregó a SACSA la operación del Aeropuerto.

B. A CONECTA CARIBE, REPRESENTADA EN SERGIO ESPINOSA

1. Contenido y estado actual del Proyecto APP Aeropuerto Bayunca.
2. Monto total de inversiones a realizar
3. Hectáreas que comprenden
4. Fecha en la que entraría a operar y cuánto sería el tiempo estimado de duración de la operación.
5. Se han realizado consultas previas con las comunidades de Bayunca y Pontezuela.
6. Qué Beneficios en materia de inversión social han contemplado para las comunidades mencionadas.

C. A LA VICEPRESIDENCIA, ANI Y AERONAUTICA CIVIL

1. Quejas recibidas por problemas del Aeropuerto de Cartagena.
2. Copia de las inspecciones, supervisiones y auditorías realizadas al aeropuerto de Cartagena en los Años 2015 y 2016.
3. En qué estado está el trámite del APP y para su estima se tomará decisión sobre la nueva operación en Bayunca.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

7

Cartagena de Indias, 03 de marzo de 2017 Presentada por William Alexander Pérez, Partido De La U leída la proposición señor Presidente. *

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada por el Concejal William Pérez anuncio que se va a cerrar queda cerrada, aprueba la corporación la proposición presentada. *****

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, antes de hablar de la proposición vale la pena reflexionar sobre la oportunidad de tratar los temas para que después que se convierta en Ley el Concejo no tiene nada que hacer me refiere a la proposición presentada por la bancada del Partido Conservador que muy bien voy apoyar, también hay que mirar en que óptica el señor Alcalde en la construcción de algunas infraestructura, pero como eso es una Ley que le compete al congreso de la Republica, con respecto a otro aspecto se ve clara las intensiones económica de algunos sectores, el aeropuerto a hecho publicidad que ha llegado al tope pero es poder invertir en el APP que le da posibilidad de ampliar la concesión por 20 año más, no es que está diciendo es un argumento previmentario para poder invertir, para la construcción de la Base Naval se hablaba del aeropuerto, pero hay otros inversionista que para poder distraer están hablando del aeropuerto de Bayunca, por esta razón en el día de hoy estoy presentando una proposición en nombre de mi bancada por que el 17 de agosto del 2015 la Directora del IPCC en su momento declaraba en el diario el Universal que el 21 de agosto convocaba a una mesa de trabajos todos los actores festivos, grupos folclóricos, academia para socializar y redactar un documentos que se iba a enviar al Ministerio para la declaratoria de las fiestas de la intendencia de Cartagena en los patrimonios materiales y culturales, en ese momento el ministerio no lo acepto y esta administración vuelve y lo toma y lo va a presentar con algunas correcciones, pero que se puede decir con respecto a esto, las situación para catalogar que esto sea un patrimonio tiene unas condiciones y unos objeto, el objeto es proteger lo asestado, un ejemplo claro es en Valledupar se declaro el festival vallenato patrimonio histórico de la humanidad para poder conservar los juglares, la idea no es frenar lo que se viene haciendo, sino apoyar para que se dé, anteriormente las festividades las organizaba el Concejo y el concejo no hace parte de eso, sería importante citar a toda la parte cultural para hablar de ese tema que ya lo hemos impulsado esto no se puede seguir llamando fiestas de noviembre sino fiesta de la independencia como se había venido haciendo, nuestro gestores están apoyando el carnaval de barranquilla porque si cae el carnaval cae el de nosotros, por eso estoy pidiendo en la proposición que se invite a la Directora del IPCC , al Consejo Distrital para la cultura, al comité, técnico del patrimonio y cultural, a la academia histórica, a la escuela taller, a historiadores, para analizar e impulsar la solicitud que está en trámite, es sencillo pero es nuestra entidad, e la cultura de nuestras



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

8

fiestas y para poder hacerlos hay que invitar a estos gestores, esa es la proposición que estamos presentando en el día de hoy. *****

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada por el Concejal Cesar Pion anuncio que se va a cerrar queda cerrada, aprueba la corporación la proposición presentada. *****

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal David Dager. ****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Gracias Presidente, quiero hablar y hacer un reflexión de algunos temas, ayer se realizo una firma de unos convenios al que acudió el presidente Juan Manuel Santos y el alcalde local, yo escuche atentamente al Señor Alcalde y al señor Presidente, de esa reunión tenemos que hacer una reflexión los cartageneros, el Alcalde le agradeció por algunos convenios al Presidente el primero fue, traslado de la Base Naval y se mostró un render con el megaproyecto que se desarrollaría en los actuales terrenos de la Base, esos mismos render los habíamos visto en una reunión que nos organizaron a los Concejales, esto es un proyecto que lo hemos venido analizando algunos cartageneros, donde va a ver un parque infantil, se va a colocar una zona hotelera, se va hacer una zona de conciertos sería un buen atractivo que tendríamos los cartageneros para seguir creciendo en oferta política, pero lo que se puede observar que es el inicio del inicio, para mí lo más preocupante es que ni el Presidente , ni la Gerente de la inmobiliaria saben dónde van a construir la Base Naval, no hay una claridad, si en Barú, en Tierra Bomba, su costo si los recurso van a salir de la venta de su terreno y cuál será el futuro inmediato de esas instalaciones., pero Cartagena necesita y espera la ampliación de la Avenida San Martín, cuánto tiempo más tenemos que esperar, que pasa justo frente a los terrenos de la Base, por lo que sugiere que se estudie también este aspecto, también se está esperando la ampliación de la avenida primera, el Alcalde le dice al Presidente que se aportará 60 mil millones de pesos para la protección costera de la ciudad, pero que esta inversión no cobijará la ampliación vial, a lo que el Presidente respondió "que ha hecho mucha inversión en la ciudad de Cartagena" pero que hay una fuente de recursos que se está con la venta del aeropuerto se proyecta apoyar financieramente este proyecto, quiere decir que en este momento hay dos propuestas con el aeropuerto de Cartagena, la de Zarza y la de los inversionistas privados que sería realizar una zona nueva para Cartagena, pero si escuchamos lo que dice el Presidente, es que el aeropuerto de Bayunca va, estas dos alianzas públicos privada, el señor Alcalde le dijo que necesitamos saneamientos en nuestras calle, el Presidente le contesto que no se comprometía públicamente y que eso es un trabajo que se tiene que hacer en el Gobierno y el último tema fue el de los drenajes fluviales, creo que la ciudad si el alcalde de Cartagena y nosotros continuamos pensando que el sistema de drenajes de la ciudad es solo de la ciudad no vamos a conseguir recursos de la nación, tenemos que trabajar nosotros acá, por que las grandes corrientes de agua que llegar



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

9

a nuestras cuencas hídricas es de los Municipios vecinos, el trabajo se tiene que hacer desde los pueblos y allí es donde tenemos que trabajar en la segunda y tercera fase el sistema de alcantarillado de la ciudad de Cartagena, busquemos la solución de manera Regional no de manera individual, entonces es importante que nosotros los concejales tenemos que conocer dos convenios firmados por la administración el día de ayer, para que puedan ser debidamente estudiados y analizados por la Corporación porque nosotros tenemos que participar de la discusión de estos dos macro proyectos de la ciudad de Cartagena y sabemos la buena intención del Gobierno nacional de preocuparse por nuestro Municipio, Cartagena como distrito tiene que fortalecerse y participa en esos macro proyectos, para solicitarle Presidente por medio del enlace del Alcalde que me hagan llegar copia de esos dos convenios, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Secretario tome atenta nota de la petición del concejal Dager, tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, estamos tratando tema lo que hay que desarrollar y es lo que solicitamos con anticipación, socialización, pero las intenciones son más grandes, y que tienen extensiones de tierras en la zona norte que quedaría valorizadas con cualquier construcción, esa es la razón por la cual le vamos a pedir al Distrito que entre no a socializar, ha hablar con nosotros, hace 15 años 4 meses el Decreto 0977 de noviembre 20 del 2001 adopto el POT aquí en Cartagena, nosotros tenemos que preguntarnos por qué estas cosas son consecuencias de los vacías que a nosotros no nos informan qué porcentaje de este se cumplió de ese POT, cuantos planes de mejoramiento y si ya se desarrollaron si existe un seguimiento evaluativo del mismo, lo más importante es que haya mano de obra locales, en estos 15 años se adelantaron 3 intentos siendo exitosa la del 2007 con el acuerdo 033, la del 2011 se declaró no concertada y la del 2015 que se concertó, cual fue la razón por la cual no llego a este Concejo para ser discutid, y cuando no llega a este concejo viene el Gobierno Nacional con una consultoría con unos costos bien alto que termina contratando al personal sarubio, es decir hemos saltado tres cercar para poder contratar a los nuestros pero la parte buena se la llevan los consultores Bogotanos, nos preguntamos, tendrá Cartagena un expediente Distrital, cual es la razón por lo cual a nosotros nos incluyeron en el POT moderno si la filosofía del POT moderno era solamente para los municipios híbridos donde realmente no existiera información documental por falta de experiencia y recurso, yo les comento la experiencia que hemos tenido en 15 años y los tres intentos en Cartagena no aplican y quería tomar este tema porque parte de los problemas que tenemos es por no tener definido un POT y PEMP porque si esto estuviera definido todos los proyectos de la ciudad deberían enmarcarse en la norma de en esta línea jurídica y urbanística del uso del suelo, si se supiera cual es el uso del suelo para las Universidades, para los conjuntos no se qué van a hacer con SACSА terminó su APP e inversión y tiene toda su documentación al día pero que no se ha medido el daño ambiental que el aeropuerto ha causado en las zonas



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

10

aledañas, hace mucho tiempo se ha discutido que el problema del aeropuerto no es de turista, es del daño ambiental que le hace a la zona donde se encuentra. *****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Ronald Fortich. **

CONCEJAL RONALD JOSE FORTICH RODELO: Gracias Presidente, yo he tenido una visión diferente a la consecución de recursos para los macro proyectos de la ciudad, donde están esos recursos es necesario involucrar a los congresistas de nuestra región para que la ciudad y sus obras prioritarias sean concertadas con los cartageneros y tengan un lugar en el Plan de Desarrollo Nacional, con recursos por que lo demás sería las buenas intenciones que son muy importantes como si iniciamos una obra como el Plan de Ordenamiento Territorial llegara a su final y esa obra tiene un valor de 1.9 billones de pesos lo manifestó el Alcalde, de igual manera hay muchas obras importantes en la ciudad, hay muchas obras que se han realizado en la ciudad que no se han consultado con los cartageneros, le pedimos al Presidente que nos ayuden y nos dicen que no saben de dónde van a salir los recursos, seguimos en una descentralizada, a media, ya vienen unas próximas elecciones, se que han muchos congresista y hay que hacer un pacto con el Alcalde y con el nuevo presidente de la republica que en verdad se realicen unas obras en Cartagena con unos recursos importantes y que sea obras que se concerté con los cartageneros, muchas gracias. **

PRESIDENTE: Concejal Javier Curí. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias Presidente, mi compañero de Bancada sobre lo que yo llame ayer el gran epicentro turístico y cultural que lo tienen como proyecto bandera como es el traslado de la base naval, de igual manera tomo varios puntos pero llego a un punto final y es lo que nos tiene a todos y es el tema presupuestal y lamentamos y señalamos la presencia y el apoyo del Gobierno Nacional, sin embargo nosotros desconocemos que durante muchos años hemos estado sentado en una mina de oro, se nos olvida que esta es una ciudad que por sus condiciones tiene una enorme capacidad de potencial el suelo, a través de los años a pesar de que se ha generado suelo, este ha sido mal usado se invaden hay un gran inventario de terrenos baldíos que pertenecen a la ciudad y vienen siendo usados por particulares; tanto así que en el año 98 hay un acuerdo que empezaba a temblar con respecto a los terrenos baldíos, si se realiza un esfuerzo en recuperación de baldíos, se logrará obtener recursos para el Distrito, como se hizo con el club Cartagena, hay que averiguarse que pasa con el Muelle del Bosque en manos de quien esta, ya es bueno ir tratando de superar las gran limitaciones que no nos permite avanzar por qué no gozamos de una memoria institucional que nos obligue a defender lo nuestro, de igual manera, la visión de mirar los caños de la ciudad, tiene uno que conseguirlo en un sistema regional, se me escapa que es un sistema estratégico es el canal del Dique que ya tiene un avance que hay un estudio y diseño para su recuperación y impactar de manera efectiva toda esa área, que bueno



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

11

será rescatar toda esa área, el sistema hidráulico nuestro podría compartirse con los municipios adyacente, digo todo esto porque herramientas si hay y recursos si hay, hay que mirar que está pasando con los baldíos de la ciudad de Cartagena, dejemos de mirar tanto al Gobierno Nacional como mendigos, claro que ellos tienen intereses con la ciudad de Cartagena pero ya es hora que busquemos lo que nos pertenece, esto es una invitación que le estoy haciendo a todas las bancada y que logremos que la ciudad haga un inventario de todas las tierras que le pertenecen a todos los cartageneros. *****

PRESIDENTE: Concejal David Caballero. *****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, hoy ha sido un día muy productivo para el Concejo, voy con respecto a lo que han dicho mis colegas en cuanto a los que hablaban el Doctor Curí de los terrenos baldíos con esos activos del Distrito sería posible recuperar una parte de los recursos que no han podido obtenerse del predial, en cuanto a lo que decía el Concejal Pion venderse el terreno en el que actualmente opera SACSA el predial de la ciudad estaría en otras condiciones ya que se construirían viviendas o centros comerciales que tributarán al Distrito, escuchando al ilustre David Dager, será que no se han dado cuenta los funcionarios nacionales que el Concejo no está de acuerdo con lo que pasa en la ciudad, estamos a puerta de un PEN nos dijeron que en el mes de abril se iban hacer unas mesas de trabajo, no sabemos qué está pasando con eso, queremos saber, de que hay funcionarios que hay funcionar que tienen hectáreas de tierras que se van a beneficiar con las construcciones, queremos saber quiénes son, hacia a donde vamos, que se van a beneficiar de manera constructora, de acuerdo lo que dice el Doctor Fortich, tenemos que estar pendiente de este nuevo Gobierno por que van hacer la ventana para los próximos 15 años, sería bueno que la Secretaria de Planeación nos envíe una lista de quienes son los lotes que se van a beneficiar. *****

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barrios. *****

CONCEJAL CARLOS ALBERTO BARRIOS GOMEZ: Gracias Presidente, después de haber escuchado a mis colegas hay algo importante que hay que anotar, es que el año anterior se aprobó y el Presidente cancelo la Ley de Sitio, que permitirá liberar más recursos de inversión para la ciudad, sería bueno presentar un Proyecto de Acuerdo se le entreguen facultades legales al alcalde para que desde la Ley de Sitio, pueda presentar macro proyectos que queden incluidos en el presupuesto nacional, como por ejemplo la ampliación de la vía perimetral, que está incluido en la Ley, cuando hay una Ley tenemos que exigir, en la semana siguiente presentare ese proyecto de acuerdo que le permita al Señor Alcalde pueda presentar proyecto a la nación, esa es mi invitación

PRESIDENTE: Concejal Américo Mendoza. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Gracias Presidente en la misma línea del Concejal Barrios entre la ley 1617 y 1784 existen más

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

12

de 15 proyectos que beneficiarían a la ciudad de Cartagena, sin embargo no hay voluntad política a nivel nacional para atender las propuestas del Distrito, eso es una realidad lamentable, el Presidente viene y logramos un compromiso y en la segunda vuelta le brindamos respaldo y no hemos visto la reciprocidad, hay dos normas, esta la recuperación de todos los cuerpos de aguas de la ciudad pero desde el 2013 desde se aprobó la 1617 y pasaron la 2014, la 2015 y la 2016 y no se aprobó por que han dejado de lado tres proyectos de la ciudad enmarcados en la Ley 1617 de 2013, a los que no se les ha asignado recursos, estos son: la recuperación de cuerpos de agua, central internacional de cruceros y un recinto ferial, incluso he visto unos estudio de pre inversión pero hay problemas, la Ley de Sitio beneficiaria proyectos como la Quinta Avenida de Manga, movilidad, defensa costera y otros, y están presupuestados en el presupuesto de la nación pero a los mismos no se les asignaron recursos en el presupuesto de vigencia 2017, yo pienso que el Distrito necesita hacer valer la ley y de la misma manera, el gobierno nacional debe cumplir con los compromisos que se hace con la ciudad, como decía el Concejal Alfredo Díaz esto no dejara ser un canto de sirena. *****

PRESIDENTE: Concejal Duvinia Torres Cohen. *****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Gracias Presidente, como miembro del Partido de la U, ayer estuve en el evento pero me vine frustrada con lo que dijo el Presidente, pero el amor se manifiesta desde la caricia, el dice que ama a Cartagena, pero cuando no hay conciencia de que Cartagena es una bomba de tiempo desde lo social y el riesgo que tenemos en el mar que está subiendo 5 cm y que de aquí a 2040 vamos a tener toda la zona inundada, si no hay la conciencia de la situación de riesgo que tenemos va a llegar el 2040 y lo dicen los estudios, miren o que paso con san francisco, el Heraldó saco ayer toda una crónica con personas ambientalistas que están ratificando que el mar está entrando a la ciudad, lo que quiero es tomar decisiones pero el Gobierno nacional no puede seguir dando respuestas de que no se puede comprometer, en el Centro de convenciones expusimos todo el plan de desarrollo, la Ley de sitio de saca con todos estos procesos pero no hay peso, por que una ciudad como Cartagena no se tuvo en cuenta para desarrollar estos macro proyectos, yo sí creo que a nivel de ciudad y la unión de todos los sectores es exigir al Gobierno Nacional , porque solo no vamos a terminar esos proyectos, yo sí creo que hay que hacer un concejo de ministro que haya un compromiso de asignar esos recursos, porque en otras ciudad hay disposición y acá no, hoy les digo que importante que hayan recursos si ellos quieren contratar que contraten pero que hayan los recursos, este es el reto que le pongo al Presidente, esto es una ciudad que está en riesgo, creo que es importante crear un acuerdo para del Alcalde avance en todos esos procesos y lo otro es iniciar un proceso de inclusión para que se tome conciencia de todo el sector que tienen la facultad de gestionar todos esos recursos a nivel nacional que es los parlamentarios y creo que es un gran reto que tiene con la ciudad, porque lo principal es la protección costera, el plan d drenajes fluviales, la ampliación de la perimetral, creo que mas exigencia de este compromiso que no pase como los 100.000

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (3 de Marzo de 2017)

13

millones que nunca llegaron, hoy en Cartagena esos 3 proyectos son la urgencia, para que se asignen los recursos y es el compromiso para los Gobiernos que siguen y que todos podamos dar lo mejor para nuestra ciudad. *****

PRESIDENTE: Concejal David Dager. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Presidente yo creo que para poderle dar mas animo a este tema, a veces comentamos cosas que sentimos, estoy leyendo unas declaraciones que dio el Congresista Pedrito Pereira, "mediante la Ley de sitio se consigan beneficios para Cartagena y bolívar", yo veo con gran preocupación y analizando la Ley si hacemos un oficio o una proposición y enviamos a los Congresistas que la Ley es una Ley fabulosa para Cartagena pero no tiene fuente de financiación, tendíamos que reglamentarla para entregarle alguna fuente de recurso, para poder complementar la Ley y nos de los resultado que queremos, porque al transcurrir va a quedar como un bonito documentos porque si no hay lo que se requiere para apoyar esas obra o se hace nada, si verdaderamente si Cartagena es la ciudad que todos quieren vamos a hacer un esfuerzo y conseguimos una fuente de recursos nacional y presentemos 3 macro proyecto con el complemento con todas las ideas que han salido de aquí del Concejo como el tema de baldío, vamos a invitar al Gobierno Nacional si citamos a los Congresistas de Bolívar y hablamos de la Ley de Sitio y vemos como la podemos utilizar y que nos de unos resultados. *****

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barrios. *****

CONCEJAL CARLOS ALBERTO BARRIOS GOMEZ: Gracias Presidente, efectivamente como el Concejal Dager, el espíritu legislador que se presenten proyectos que queden incluidos en el presupuesto nacional año por año, pero si el alcalde no tiene la facultad, el mensaje es que todas las bancadas nos unamos y hagamos una asamblea con los congresistas y el Alcalde. *****

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para el 04 de marzo, a las 8:30 a.m. *****

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General

Transcrita por
Astrid González Barrios